

EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA PARA LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 040 FEBRERO 24 DE 2025.

En Caicedonia Valle del Cauca, el día 4 de marzo de dos mil veinticinco (2025), procedió el Comité de contratación integrado por **ALEXANDER ACOSTA GUERRERO** secretario de Hacienda, **ERIKA VIVIANA CORTES CORREA**, jefe encargada de la Unidad de Tránsito Municipal con el apoyo de **XIOMARA ANDREA LEON IDARRAGA**, Jefe de Asuntos Jurídicos y Control Interno Disciplinario, a evaluar el precio de las propuestas presentadas así:

PROPONENTE	VALOR PROPUESTA
FUNDACIÓN PROMOVER CAMBIO Y PROGRESO– NIT 821003403	\$ 12.849.992
ROSEMBERG ISAZA OSORIO con cedula de ciudadanía No. 94.463.036	\$ 15.750.000

Para lo anterior se dará aplicación al artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del decreto 1082 de 2015. El cual establece que se deben revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumpla con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la oferta con el segundo menor precio, y así sucesivamente. En caso de empate, la entidad estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

OBJETO DE LA INVITACIÓN: Prestación de Servicios para una (1) campaña vial educativa dirigida a estudiantes y peatones, en normas de tránsito y cultura vial y así poder generar conciencia vial en los Caicedonitas.

De acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones se procede a evaluar al segundo oferente **ROSEMBERG ISAZA OSORIO** con cedula de ciudadanía No. 94.463.036, debido a que el primero no subsano la totalidad de los requisitos habilitantes. Propuesta presentada por **QUINCE MILLONES SETECIENTOS CINCUNETA MIL PESOS (\$15.750.000).**

Evaluación Comité:

1. Carta de presentación de la propuesta (ANEXO No. 1), **CUMPLE**. Remite el Anexo 1 debidamente diligenciado. Folio 1
2. Propuesta económica, la cual debe ser igual a la diligenciada en la plataforma del SECOP II. Para todos los efectos derivados de la presente invitación, la oferta económica es la diligenciada en la plataforma del SECOP (ANEXO No. 2). **CUMPLE**. Presenta propuesta económica debidamente diligenciada en el Secop II. Folio 2 y 3
3. Pacto de integridad y transparencia (ANEXO No. 3) **CUMPLE**. Folio 4
4. ANEXO 5 Certificación cumplimiento de aportes persona natural. **CUMPLE** Folio N° 5 y 22

Además, la proponente presenta los siguientes documentos:

Fotocopia del Documento de identidad, CUMPLE . Folio N° 12
Fotocopia libreta militar (Si aplica). CUMPLE . Folio N° 13 - 14
Declaración juramentada de bienes y rentas en formato DAFP. CUMPLE . Folios N° 8 - 9
Hoja de Vida en formato DAFP. CUMPLE . Folio N° 6 - 7
RUT. CUMPLE . Folio N° 15
Certificados antecedentes expedido por la Contraloría General de la República. CUMPLE . Folio N° 16
Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. CUMPLE . Folio N° 17
Certificado de Antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia. CUMPLE . Folio 18
Certificado de RNMC – Registro Nacional de Medidas Correctivas, expedido por la Policía Nacional de Colombia. CUMPLE . Folio 19
Certificado REDAM (Registro de Deudores Alimentarios Morosos) Representante legal. CUMPLE . Folio 20
Certificado de antecedente de delitos sexuales. CUMPLE . Folio 21
Carta Certificando que no tiene conflicto de interés. Presenta declaración Ley 2013 de 2019. CUMPLE . Folio 9-11

Acreditación cumplimiento obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social, planilla. **CUMPLE**. Folio 22

Certificado de inhabilidad e incompatibilidades. **CUMPLE**. Folio 23

ESTUDIOS

1. Deberá ser Profesional o tecnólogo en tránsito, transporte y seguridad vial o Profesional o tecnólogo en sistemas de la información y comunicación o en su defecto contar con certificado de estudios de mínimo 360 horas en tránsito y seguridad vial.

Presenta certificación de estudios de Actualización en Tránsito y Seguridad Vial de 360 horas. **CUMPLE folio 24**

2. Contar con estudios o actualización en tránsito y seguridad vial

Presenta certificación de estudios de Actualización en Tránsito y Seguridad Vial. **CUMPLE folio 24**

EXPERIENCIA

1. Anexar como requisito técnico en su oferta, mínimo un (1) certificados de experiencia sobre contratos ejecutados, cuyo objeto haya sido igual o similar a la presente convocatoria Los certificados deberán reunir los siguientes requisitos:

- Nombre o razón social del contratante.
- Nombre o razón social del contratista.
- Objeto del contrato
- Contrato ejecutado (debe tener como mínimo fecha de inicio y fecha de terminación)
- La certificación debe estar suscrita por quien la expide.
- Si la certificación es de un consorcio o unión temporal, en la misma debe identificarse el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes.
- Si la certificación incluye varios contratos, se debe precisar si son contratos adicionales al principal o son contratos nuevos, indicando en cada uno de ellos sus plazos y valor individualmente

CERTIFICACIÓN 1: Expedida por Constructora Grupo 3 Norte S.A.S. Objeto: Realización de campaña educativa para la concientización del uso razonable de la movilidad y el respeto de la convivencia de los copropietarios de los condominios Paraíso Campestre y Torres del Surco. Fecha de inicio 11 de enero de 2024 hasta 11 de julio de 2024. **CUMPLE.** Folio 26

CERTIFICACIÓN 2: Expedida por el jefe de oficina de Tránsito y Transporte de Caicedonia Valle del Cauca. Contrato de Prestación de Servicios Número 173, realizado desde el 09 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2024, cuyo objeto fue: "Realización de (1) campaña de educación vial en dirigida a peatones y conductores de motocicleta en la zona urbana y rural del municipio de Caicedonia por un valor de SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M/LEGAL (6.498.000). **CUMPLE.** Folio 25

Además, el proponente aportó:

- Certificado de vecindad
- Consulta de Boletín de Deudores Morosos del Estado

Verificada la documentación presentada por **ROSEMBERG ISAZA OSORIO** con cedula de ciudadanía No. 94.463.036 expedida en Caicedonia, se observa que se ajusta al precio oficial y **CUMPLE**, con los requisitos habilitantes exigidos en los factores jurídico, técnico, financiero y experiencia; y se ajusta al presupuesto oficial.

ALEXANDER ACOSTA GUERRERO
Secretario de Hacienda

ERIKA VIVIANA CORTES CORREA
jefe (E) Oficina de Tránsito

XIOMARA ANDREA LEÓN IDARRAGA
Jurídica de control interno